

Certificación de Instaladores de tecnología solar térmica (baja temperatura)

M. Cordi, I. Tiscornia, G. Gil

INTI - Gerencia de Proyectos Especiales, INTI – Gerencia de Calidad y Ambiente

mcordi@inti.gob.ar

INTRODUCCIÓN

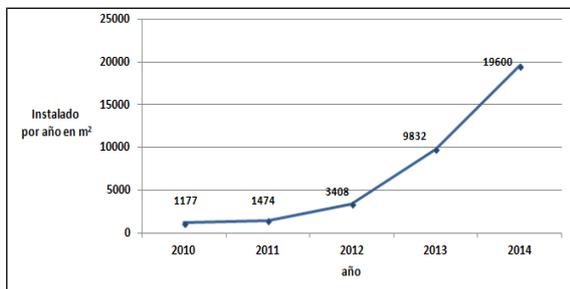
A comienzos del año 2014, junto a:

- 8 universidades
- 5 centros de capacitación
- 10 empresas de servicio
- 3 importadores
- 6 fabricantes
- 5 instituciones

entendimos que promover la garantía de la competencia técnica en los oficios de Instaladores y Proyectistas de sistemas solares térmicos (SST), a través de una Certificación INTI basada en la norma IRAM-ISO/IEC 17024, era una decisión estratégica, ya que son los actores que vinculan a los sectores fabricantes, importadores, distribuidores y comerciales de estos equipos, con el usuario final y adquiriente, y por lo tanto, de su trabajo depende en gran medida la funcionalidad y efectividad de estos sistemas para que cumplan con sus objetivos centrales: disminuir el consumo de energías no renovables y no contaminar el medio ambiente.

Situación actual del Mercado Nacional:

Los siguientes gráficos muestran los m² instalados de productos (equipos de SST) importados y de fabricación nacional, visualizando un alza sostenida y en aumento de la incorporación al mercado nacional (1).



Curva 1: evolución de mercado nacional en m²

Año	Tasa de crecimiento
2010	--
2011	25,2 %
2012	131,2 %
2013	188,5 %
2014	99,3 %

Tabla 1: tasa de crecimiento del mercado nacional

(1) Datos obtenidos a través de consultas a fabricantes e importadores de SST.

OBJETIVO

Con esta actividad se espera reducir la ocurrencia de fallas en instalaciones de SST, teniendo en cuenta que estudios hechos a escala a nivel internacional, indican que los problemas encontrados, generalmente son producidos por errores en la elaboración del proyecto técnico y/o en su ejecución.



Figura 1: instalación de sistema solar térmico.

DESCRIPCIÓN

Los siguientes son los organismos participantes, actores y sus funciones (ver esquema 1) dentro del desarrollo e implementación del Proceso de certificación de Instaladores de Sistemas Solares Térmicos:

Organismo de Certificación (OC) de INTI:

Otorga a través de un certificado el reconocimiento formal, por escrito, temporal e independiente a las personas que cumplan con los requisitos del "Protocolo de Certificación" que demuestran que poseen competencias específicas para ejercer su oficio, con la asistencia de entidades calificadoras debidamente autorizadas.

Supervisa a los Organismos de calificación autorizados, y preside el Comité Técnico Asesor del proceso.

Organismo Calificador Autorizado (OCA):

Conformado por profesionales competentes en el oficio, pertenecientes al INTI y otras instituciones, supervisadas por el Organismo de Certificación, con capacidad para realizar la evaluación teórica y práctica de los postulantes y su posterior calificación, conforme al Protocolo de Certificación.

